

SECRETARÍA DE ENERGÍA

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto	
Estado Analítico del Capítulo 4000.- Subsidios y Transferencias	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
I.- ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL	1
II.- PRINCIPALES RESULTADOS	1
INDUSTRIA PETROLERA	2
Exploración y desarrollo de campos de petróleo crudo y gas natural	2
Producción primaria	2
Industrialización del petróleo y sus derivados	2
Ventas internas	3
Comercialización Externa	3
Seguridad Industrial y Protección del Ambiente	3
Investigación y desarrollo tecnológico	3
INDUSTRIA ELÉCTRICA	3
Capacidad instalada y generación bruta de electricidad	3
Subestaciones y redes de transformación	4
Cobertura de servicio	4
Comercialización	4
Fomento al ahorro y uso eficiente de energía	4
Protección al medio ambiente	4
Investigación y desarrollo	4
Regulación y fomento de la participación privada	5
III.- ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	5
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	5
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	5
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	7
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	9
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	10

Contenido	Página
FUNCIÓN: 07 EDUCACIÓN	10
SUBFUNCIÓN: 06 Ciencia y Tecnología	10
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	11
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados	11
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	11
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	12
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos	12
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos	12
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyecto	13
FUNCIÓN: 15 ENERGÍA	13
SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos	13
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	15
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	15
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia	16
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	16
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 107 Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional	17
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos	17
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociado a proyectos	18
INDICADOR: Índice de explotación de recursos energéticos	18
INDICADOR: Evaluar el comportamiento de la industria petrolera	19
INDICADOR: Índice de Normalización en materia energética	19

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de seguridad y protección ambiental	19
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados	20
PROYECTO: N000 Actividad no asociada a proyectos	20
INDICADOR: Índice de cobertura de seguridad en instalaciones eléctricas y de gas L.P.	21
INDICADOR: Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P. e instalaciones eléctricas.	21
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	21
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	22
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas	23
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	23
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica	24
SUBFUNCIÓN: 01 Hidrocarburos	24
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	25
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	25
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos	25
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	26
INDICADOR: Índice de explotación recursos energéticos	26
INDICADOR: Evaluar el comportamiento de la industria petrolera	27
INDICADOR: Índice de normalización en materia energética	27
INDICADOR: Índice de seguridad y protección ambiental	27
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados	27

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	28
INDICADOR: Índice de cobertura de gas natural	29
INDICADOR: Tasa de conversión de combustibles alternos al gas	29
INDICADOR: Capacidad instalada privada en transporte de gas	29
INDICADOR: Índice de cobertura de seguridad en instalaciones de gas L.P.	29
INDICADOR: Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P.	30
SUBFUNCIÓN: 02 Electricidad	30
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	31
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	31
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	32
INDICADOR: Índice de suficiencia de normatividad	32
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales	32
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	33
INDICADOR: Índice de difusión	33
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos	33
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	34
INDICADOR: Índice de supervisión a instalaciones radiactivas y nucleares	34
INDICADOR: Índice de autorizaciones otorgadas	35
INDICADOR: Índice de cobertura de repuesta a emergencias	35
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados	35
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	36
INDICADOR: Participación de agentes privados en la capacidad instalada de generación de energía eléctrica	36
INDICADOR: Participación de agentes privados en la generación de energía eléctrica	36

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Proporcionar asistencia técnica	37
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	37
INDICADOR: Índice de asistencia técnica	37

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 508 Transmitir y transformar energía eléctrica	38
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	38

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

I.- ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

La Secretaría de Energía (SENER) tiene la misión de conducir la política energética del país y ejercer los derechos de la Nación en materia de recursos energéticos, para garantizar el suministro adecuado de hidrocarburos y electricidad como servicio público, para lo cual promoverá la participación de los particulares en la generación de electricidad y distribución de gas natural y L.P; regular y expedir Normas Oficiales Mexicanas en materia energética, así como coordinar las actividades de las entidades paraestatales del sector.

En correspondencia con dicha misión, durante 2001 el Sector de Energía integró sus actividades a través del Programa Sectorial de Energía 2001-2006 (PROSENER), y el Programa de: Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, entre cuyos objetivos destacan los siguientes:

- Emitir lineamientos de política energética en materia de hidrocarburos, electricidad, gas natural y L.P. que contribuyeron al desarrollo del sector con criterios de calidad, precio, abasto y seguridad.
 - Impulsar al sector energético mexicano en la actual dinámica mundial.
- Fomentar la participación de los particulares y otorgar concesiones en la generación de electricidad y distribución de gas natural y L.P.
- Continuar con el aseguramiento del suministro de energía eléctrica y gas natural y L.P. al usuario.
- Regular, actualizar y supervisar el catastro petrolero; analizar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos de inversión, programas y operación del sector energía.
- Impulsar la aplicación de la normatividad en materia de seguridad y protección del ambiente, a fin de preservar la integridad y satisfacción de las necesidades y requerimientos de los usuarios, en lo concerniente a las instalaciones, tanto eléctricas como de hidrocarburos.
- Conducir las actividades de las entidades coordinadas, relacionadas con la explotación y transformación de los hidrocarburos y la generación de energía eléctrica.

II.- PRINCIPALES RESULTADOS

La conducción de la política energética nacional instrumentada en el año 2001 por el Sector de la Energía se enmarcó dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, su programa de mediano plazo y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio que se reporta. Su quehacer se ha desarrollado conforme a la política económica, contribuyendo de esta manera a la

evolución de la planta productiva nacional a través de la provisión suficiente y oportuna de insumos energéticos básicos que requieren las cadenas productivas y con ello al crecimiento nacional.

La trascendencia del sector energético radica en su capacidad de oferta de los insumos energéticos necesarios para la producción interna y de exportación. Así, Petróleos Mexicanos (PEMEX) continúa erigiéndose como una entidad de carácter estratégico al generar excedentes financieros y contribuir al saneamiento de las finanzas públicas. Por su parte, el subsector eléctrico integrado por Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, también constituye un factor de orden fundamental en el desarrollo del país, al quedar bajo su competencia el suministro confiable y suficiente de energía eléctrica, así como de la infraestructura necesaria para seguir prestando la cada vez mayor demanda en el servicio que requiere la actividad económica y la población en general.

En 2001, las acciones del Sector Energía se orientaron a la consecución de los objetivos y líneas de acción aprobados por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario de 2001 por las entidades que forman parte del Sector de la Energía, se encuentran detallados en los documentos de Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático que en forma específica han sido elaborados por Petróleos Mexicanos, la Comisión federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro; así como en el de Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría de Energía. A continuación se mencionan los resultados más relevantes del sector:

INDUSTRIA PETROLERA

Exploración y desarrollo de campos de petróleo crudo y gas natural

- Se terminaron 53 pozos exploratorios, 47.2 por ciento superior a lo programado originalmente; de éstos, cuatro resultaron productores de crudo y 24 de gas.
- Se concluyeron 406 pozos de desarrollo, 25 más de los consignados en el presupuesto original; de los cuales 34 fueron productores de crudo y 336 de gas.
- Al último día del 2001, las reservas totales de hidrocarburos ascendieron a 52 951.0 millones de barriles de petróleo, equivalente a 35 años de producción constante.

Producción primaria

- La producción de petróleo crudo promedió durante 2001, 3 127.0 Miles de Barriles Diarios (MBD), volumen ligeramente menor en 0.6 por ciento con respecto al programa original.
- El crudo pesado representó 63.9 por ciento de la producción total, el crudo ligero 21.1 por ciento y el superligero, el 15.0 por ciento restante.
- La producción de gas natural ascendió a 4 510.6 Millones de Pies Cúbicos Diarios (MMPCD), superior en 1.1 por ciento a la meta originalmente presupuestada.

Industrialización del petróleo y sus derivados

- La producción de petrolíferos se ubicó en 1 365.3 MBD, menor en 5.8 por ciento a la meta original; no obstante la producción de diesel y combustóleo registró aumentos de 6.4 y 2.4 por ciento, respectivamente.

- Como consecuencia de la contracción de la actividad económica, la producción total de petroquímicos llegó a 9 002 Miles de Toneladas Anuales (MTA), cifra equivalente al 73.5 por ciento de la meta prevista originalmente.

Ventas internas

- El volumen comercializado en el mercado nacional de productos petrolíferos y gas licuado alcanzó un total de 1 711.4 MBD, 2.3 por ciento menos de lo programado originalmente.
- Las ventas de gas natural totalizaron 2 068.3 MMPCD, inferior en 24.3 por ciento la meta consignada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2001.
- Un comportamiento similar se observó en los petroquímicos, donde las ventas por 3 285.0 miles de toneladas resultaron 26.2 por ciento inferiores a la meta original.

Comercialización Externa

- El volumen de crudo exportado fue de 1 755.8 MBD, que si bien implicó un crecimiento anual de 9.5 por ciento, resultó menor en 69.7 MBD a la meta original.
- El 77.2 por ciento del crudo exportado correspondió al tipo Maya, 18.0 al Olmeca y 4.8 por ciento al Istmo.
- Se vendieron al exterior 36.6 MBD de productos petrolíferos y se importaron 234.1 MBD. En cuanto a los petroquímicos, las exportaciones descendieron 33.4 por ciento respecto al año 2000, al colocarse sólo 615.3 MTA.

Seguridad Industrial y Protección del Ambiente

- En 2001 PEMEX continuó aplicando el Programa Integral de Administración de la Seguridad y la Protección Ambiental (SIASPA), el cual permitió reducir los índices de frecuencia gravedad de accidentes en 16.8 y 37.6 por ciento, respectivamente; se realizaron 71 auditorías ambientales que dieron como resultado la obtención de 49 certificados de industria limpia y 37 recertificaciones.

Investigación y desarrollo tecnológico

- En el Instituto Mexicano del Petróleo se identificaron ocho programas de investigación, los que permitieron implantar 53 metodologías, cinco solicitudes de patente y dos en revisión.
- En Pemex-Refinación se lograron colocar 8 300 toneladas métricas de catalizadores de tecnología IMP; en tanto que Pemex-Exploración y Producción se desarrollaron sistemas de transporte y almacenamiento de crudo, análisis técnicos y diagnósticos operativos de la red de gasoductos y gasolinoductos, entre otros.

INDUSTRIA ELÉCTRICA

Capacidad instalada y generación bruta de electricidad

- Durante 2001, la capacidad instalada efectiva de generación de CFE (sin incluir productores externos de energía) ascendió a 36 236.0 MW, es decir se incrementó 850.7 MW, respecto a la registrada en 2000. Por su parte, LFC registró una capacidad acumulada de 827.3 MW, similar a la alcanzada en 2000.

- La generación bruta de energía fue de 192 517.0 Gigawatts-Hora (GWH), que aunque resultó inferior en 2.5 por ciento a la meta programada originalmente, representó un incremento de 0.6 por ciento con relación al ejercicio previo.

Subestaciones y redes de transformación

- Se instalaron 3 054.5 Megavolts-Amperes (MVA), 2.2 por ciento inferior a la meta programada originalmente.

Cobertura de servicio

- Se atendieron a 871 poblados rurales y 750 colonias, en beneficio de 385 690 habitantes; con lo que se estima se alcanzó una cobertura de 93.5 por ciento de la población total.
- Durante 2001 se instalaron 920.0 Kms. de líneas de distribución y 27 438 postes en redes.

Comercialización

- Las ventas totales de energía eléctrica sumaron 157 472.1 GWH, superior en 1.2 por ciento a las registradas el año anterior, pero inferior en 4.1 por ciento a las consignadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el 2001.
- El número de usuarios atendidos ascendió a 24.8 millones de persona, 0.6 por ciento menos de la meta programada originalmente y superior en 4.1 por ciento al nivel registrado el año previo.

Fomento al ahorro y uso eficiente de energía

- En coordinación con la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, se impulsaron diversos programas orientados a mejorar la eficiencia en el consumo de energía eléctrica; entre los que destacan la publicación de Normas Oficiales Mexicana (NOM's) relativas a refrigeración comercial y envolventes de edificios no residenciales; la instalación de lámparas fluorescentes y se continuó con la difusión de los beneficios del Horario de Verano. Estas y otras medidas permitieron obtener consumos evitables equivalentes a 3.5 millones de barriles de petróleo.

Protección al medio ambiente

- Durante 2001, la Comisión Federal de Electricidad obtuvo nueve dictámenes en materia de impacto y riesgo ambiental por parte del Instituto Nacional de Ecología, así como certificados de industria limpia en ocho centrales generadoras.
- Luz y Fuerza del Centro, elaboró las bases de licitación para eliminar 201.7 toneladas de equipo contaminado con bifenilos policlorados, y procedió a la reforestación en 14 subestaciones.

Investigación y desarrollo

- Los institutos de Investigaciones Eléctricas (IIE) y Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) desarrollaron proyectos de investigación, servicios tecnológicos y de ingeniería enfocados a procesos de generación, transmisión y distribución; fuentes no convencionales de energía; ahorro y uso eficiente de energía eléctrica y estudios para la preservación del medio ambiente.

Regulación y fomento de la participación privada

- La Comisión Reguladora de Energía continúa promoviendo la participación del sector privado en la industria de gas natural y licuado, y fortaleciendo el marco regulatorio correspondiente, a fin de que el suministro y la prestación de los servicios se lleven a cabo en condiciones de suficiencia, confiabilidad, estabilidad y a precios competitivos en beneficio de los usuarios finales.
- La Secretaría de Energía, en el ámbito de su competencia otorgó 15 permisos para transporte de gas por ductos, 9 avisos para bodegas de distribución, 44 autorizaciones a plantas de almacenamiento para distribución, 322 permisos para venta de estaciones de gas L.P. carburante y 76 autorizaciones para estaciones de autoabastecimiento.
- En diciembre de 2001 se suscribió con las empresas gaseras el Tercer Convenio de Concertación en materia de gas licuado para el acopio, destrucción y reposición de cilindros fuera de norma.

III.- ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal de 2001, los **recursos autorizados** a la Secretaría de Energía por la Honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ascendieron a 14 186 767.3 miles de pesos, al cierre del año el **presupuesto ejercido** ascendió a 14 079 468.9 miles de pesos, monto inferior en 107 298.4 miles de pesos, equivalente a un menor ejercicio presupuestario de 0.8 por ciento, respecto a lo aprobado originalmente.

Gasto Programable Devengado de la Secretaría de Energía, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
TOTAL	14 186 767.3	14 079 468.8	14 158 746.6	14 058 781.4	28 020.7	20 687.5	-107 298.4	-99 965.2	-7 333.2	-0.8	-0.7	-26.2	100.00	100.00
Gasto Directo	451 818.3	423 826.2	444 330.8	417 985.5	7 487.5	5 840.7	-27 992.1	-26 345.3	-1 646.8	-6.2	-5.9	-22.0	3.2	3.0
Subsidios y transferencias	13 734 948.9	13 655 642.7	13 714 415.7	13 640 795.9	20 533.2	14 846.8	-79 306.2	-73 619.8	-5 686.4	-0.6	-0.5	-27.7	96.8	97.0

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Energía

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El **gasto directo** presenta un menor ejercicio del orden de 27 992.1 miles de pesos, equivalente a un ejercicio del gasto menor del 6.2 por ciento respecto al presupuesto original, al pasar de 451 818.3 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 423 826.2 miles de pesos. Los recursos erogados significaron una participación relativa respecto al presupuesto total de 3.0 por ciento.

Los **subsidijs y transferencias** ejercidos ascendieron a 13 655 642.7 miles de pesos, monto menor en 0.2 por ciento, equivalente a 79 306.2 miles de pesos a lo programado anual.

Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Energía
(Miles de pesos con un decimal)

(Miles de pesos con un decimal) (Concluye)	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/original		Ejercido Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	TOTAL	13 734 949.3	13 670 493.5	13 655 642.9	-79 306.4	-0.6	-14 850.6	-0.1
	Corriente	13 714 415.9	13 655 099.0	13 640 796.2	-73 619.8	-0.5	-14.302.8	-0.1
	Capital	20 533.4	15 394.5	14 846.7	-5 686.5	-27.7	-547.8	-3.6
T10	Luz y Fuerza del Centro	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3	0.0	0.00	0.0	0.0
	Corriente	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3	0.0	0.00	0.0	0.0
	Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
T0K	Instituto de Investigaciones Eléctricas	143 705.7	132 126.1	132 126.1	-11 579.6	-8.1	0.0	0.0
	Corriente	143 705.7	132 126.1	132 126.1	-11 579.6	-8.1	0.0	0.0
	Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
T0Q	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	327 913.6	318 990.8	318 990.8	-8 922.8	-2.7	0.0	0.0
	Corriente	317 018.6	311 435.0	311 435.0	-5 583.6	-1.8	0.0	0.0
	Capital	10 895.0	7 555.8	7 555.8	-3 339.2	-30.6	0.0	0.0
B00	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	96 917.2	89 447.2	88 722.6	-8 194.6	-8.5	-724.6	-0.8
	Corriente	93 722.1	86 412.1	85 722.6	-7 999.5	-8.5	-689.5	-0.8
	Capital	3 195.0	3 035.1	3 000.0	-195.0	-6.1	-35.1	-1.2
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	68 381.0	63 969.2	60 156.2	-8 224.8	-12.0	-3 812.8	-6.0
	Corriente	65 452.2	61 186.4	57 569.5	-7 882.7	-12.0	-3 616.8	-5.9
	Capital	2 928.8	2 782.8	2 586.7	-342.1	-11.7	-196.1	-7.0
C00	Comisión Reguladora de Energía	146 404.5	114 333.0	104 019.9	-42 384.6	-29.0	-10 313.1	-9.0
	Corriente	142 890.0	112 312.2	102 315.7	-40 574.3	-28.4	-9 996.5	-8.9
	Capital	3 514.5	2 020.8	1 704.2	-1 810.3	-51.5	-316.6	-15.7

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Energía

Del total de recursos por concepto de subsidios y transferencias Luz y Fuerza del Centro ejerció el 94.8 por ciento del total; al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares el 2.3 por ciento; la Comisión Reguladora de Energía el 0.8 por ciento; el Instituto de Investigaciones Eléctricas el 1.0 por ciento; la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía el 0.6 por ciento y a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias el 0.5 por ciento del total.

Los subsidios y transferencias que ejerció Luz y Fuerza del Centro ascendieron a 12 951 627.3 miles de pesos, igual a la cifra originalmente programada, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares ejerció 318 990.8 miles de pesos, menor en 8 922.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 327 913.6, ello se explica por que se congelaron en los primeros meses del año los recursos y posteriormente los recursos fueron transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que por instrucciones de la SHCP como respuesta a la astringencia de recursos por la que atravesó el Gobierno Federal durante el ejercicio 2001, así como por el Programa de Ahorro instrumentado por el Instituto para acatar el Acuerdo que sobre productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria que emitió la SECODAM y la SHCP; la Comisión Reguladora de Energía ejerció 104 019.9 miles de pesos monto inferior en 29.0 por ciento con respecto a lo programado originalmente, de 146 404.5, esta variación obedece a las mismas situaciones descritas para el ININ, pero además por la cancelación de asesorías e

investigaciones que efectuaría la CRE debido al poco avance en el proceso de modernización y reestructuración del sector eléctrico; por su parte el Instituto de Investigaciones Eléctricas erogó 132 126.1 miles de pesos, cantidad menor en 11 579.6 miles de pesos, lo cual se explica por la transferencia de recursos que realizó este Instituto a la Presidencia de la República para apoyar el gasto de operación de esta entidad; la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía ejerció 88 722.6 miles de pesos, inferior en 8 194.6 miles de pesos, equivalente al 8.5 por ciento respecto a lo programado de 96 917.2 miles de pesos, esto se explica debido a que este Órgano Desconcentrado acató el Acuerdo que sobre productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria que emitió la SECODAM y la SHCP; y además también traslado recursos a Presidencia de la República, en igual circunstancia se encuentra la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias la cual erogó 60 156.2 miles de pesos, monto inferior a lo programado en 8 224.8 miles de pesos, cabe resaltar que en el caso de este último órgano desconcentrado el menor ejercicio de gasto hubiera sido mayor, si el ININ no le hubiera transferido 2 500.0 miles de pesos para apoyar su gasto en servicios generales, ya que debido a la transferencia realizada a la Presidencia de la República, el gasto previsto para servicios generales era insuficiente.

Por su naturaleza del gasto, el corriente de operación ascendió a 13 640 796.2 miles de pesos, inferior al programado en 73 619.8 miles de pesos, es decir el 0.5 por ciento que se explica fundamentalmente por el menor gasto en la Comisión Reguladora de Energía y en la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, así como el ININ trasladando 12 764.9 miles de pesos de su gasto corriente a el gasto de inversión; en tanto que el de capital resultó superior en 182.6 por ciento, es decir 11 506.9 miles de pesos respecto al programado al ejercerse 17 806.9 miles de pesos, y se explica fundamentalmente por la necesidad del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de reforzar su programada de inversiones a través de la compra de equipo de investigación principalmente.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la naturaleza del gasto, del presupuesto total erogado por la Secretaría de Energía, 99.9 por ciento correspondió a **gasto corriente** y 0.1 por ciento a **gasto de capital**, estructura porcentual similar a la programada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Secretaría de Energía, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Gasto Corriente						Gasto de Capital					Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios y Transferencias	Otras Erogaciones	Suma	Subsidios y Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Otros Gastos de Capital	Suma	
Total Original	297 025.9	12 403.9	132 483.6	13 714 415.7	2 417.5	14 158 746.6	20 533.2	5 378.3	2 109.2	0.0	28 020.7	14 186 767.3
Total Ejercido	276 853.1	11 289.8	128 903.0	13 640 795.9	939.6	14 058 781.4	14 846.8	4 852.5	988.2	0.0	20 687.5	14 079 468.9
Variación Absoluta	-20 172.8	-1 114.1	-3 580.6	-73 619.8	1 477.9	-99 965.2	-5 686.4	-525.8	-1 121.0	0.0	7 333.2	-107 298.4
Variación Porcentual	-6.8	-9.0	-2.7	-0.5	-61.1	-0.7	-27.7	-9.8	-53.1	0.0	-26.2	-0.8
Estructura Porcentual												
Original	2.1	0.1	0.9	96.7	n.s.	99.8	0.1	n.s.	n.s.	0.0	0.2	100.0
Ejercido	2.0	0.1	0.9	98.9	n.s.	99.9	0.1	n.s.	n.s.	0.0	0.1	100.0

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

n.s. No significativo.

Fuente: Secretaría de Energía

Del presupuesto total ejercido, 14 058 781.4 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente**, monto inferior en 0.7 por ciento, equivalente a 99 965.2 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 14 158 746.6 miles de pesos. Cabe señalar que del total de gasto corriente ejercido,

417 985.5 miles de pesos se identifican como gasto directo, mientras que 13 640 795.9 miles de pesos se refieren a los subsidios y transferencias, cantidades que significan menor ejercicio presupuestario del 5.9 y 0.5 por ciento en relación a lo programado originalmente.

- Las erogaciones en Servicios Personales descendieron a 276 853.1 miles de pesos, monto inferior en 20 172.8 miles de pesos y 6.8 por ciento con relación al presupuesto original de 297 025.9 miles de pesos. La causa principal se localiza en la aplicación de las medidas de productividad, ahorro, transparencia y desregulación en la administración pública federal, aplicables para 2001. Asimismo se dio cumplimiento mediante reducción líquida al programa para fortalecer la economía.
- En el rubro de *Materiales y Suministros* se erogaron 11 289.8 miles de pesos, recursos inferiores en 1 114.1 miles de pesos y 9.0 por ciento respecto a lo programado original de 12 403.9 miles de pesos. La causa principal se localiza en la aplicación de las medidas de productividad, ahorro, transparencia y desregulación en la administración pública federal, aplicables para 2001.
- En *Servicios Generales* se ejercieron 128 903.0 miles de pesos, monto que significa una reducción 2.7 por ciento, equivalente a 3 580.6 miles de pesos al compararse con el presupuesto original autorizado de 132 483.6 miles de pesos. Esta variación es resultado de:
 - La aplicación de las medidas de ahorro y disciplina presupuestales sobre todo en servicios básicos, servicios de asesoría, servicios comerciales y bancarios, servicios de mantenimiento y conservación, servicios de impresión y servicios oficiales. Asimismo se dio cumplimiento mediante reducción líquida al programa para fortalecer la economía.
- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias*, al cierre del ejercicio fiscal se observa un menor ejercicio presupuestario del orden de 73 619.8 miles de pesos (0.5 por ciento), al pasar de una asignación original de 13 714 415.7 miles de pesos a una ejercida de 13 640 795.9 miles de pesos. Este comportamiento es atribuible fundamentalmente a:
 - Los Órganos Desconcentrados que no solicitaron la totalidad de los recursos programados, por contar con disponibilidades suficientes para cubrir sus compromisos inmediatos.
- En *Otras Erogaciones* se ejercieron 939.6 miles de pesos, lo que se tiene un ejercicio del gasto menor de 61.1 por ciento, debido a que las previsiones fueron superiores a lo ejercido.

Respecto al **gasto de capital**, se observó un menor ejercicio presupuestario por 7 333.2 miles de pesos (26.2 por ciento), al pasar de un presupuesto original de 28 020.7 miles de pesos a un ejercido de 20 687.5 miles de pesos. Cabe señalar, que del total del gasto de capital ejercido, 5 840.7 miles de pesos corresponden a gasto directo y 14 846.8 miles de pesos a subsidios y transferencias, cantidades inferiores en 22.0 por ciento y 27.7 por ciento respectivamente en relación a lo programado original. Por capítulo de gasto, los mayores decrementos absolutos y relativos se registraron en los capítulos de subsidios y transferencias y obra pública.

- El capítulo de *Subsidios y Transferencias* presenta un menor ejercicio presupuestario de 5 686.4 miles de pesos equivalente al 27.7 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 20 533.2 miles de pesos a un ejercido de 14 846.8 miles de pesos. Dicha variación obedeció principalmente:
 - Al menor requerimiento de recursos por parte de los Órganos Desconcentrados.
- El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó una disminución de 525.8 miles de pesos y de 9.8 por ciento, al pasar de 5 378.3 miles de pesos autorizados originalmente a 4 852.5 miles de pesos ejercidos; esta situación es atribuible en términos generales a la

aplicación del programa de austeridad presupuestaria, y a los ahorros obtenidos por la aplicación del esquema de compras consolidadas, entre otros aspectos.

- En el renglón de *Obra Pública* la cifra original autorizada fue de 2 109.2 miles de pesos y al cierre del ejercicio fiscal se ubicó en 988.2 miles de pesos, es decir presenta un menor ejercicio presupuestario respecto a la cifra original de 1 121.0 miles de pesos (53.1 por ciento), debido a la aplicación del programa de austeridad presupuestaria, al realizar únicamente obras de mantenimiento al edificio sede.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto devengado de la Secretaría de Energía fue de 14 079 468.9 miles de pesos, el cual fue menor en 107 298.4 miles de pesos y en 0.8 por ciento a la asignación original de 14 186 767.3 miles de pesos.

Las acciones se desarrollaron a través de dos funciones. Del total del presupuesto ejercido, 13 670 156.5 miles de pesos (97.1 por ciento) se erogó en la función 15 Energía, monto inferior en 86 796.0 miles de pesos y 0.6 por ciento a lo programado, mientras que en la función 07 Educación fue de 409 312.4 miles de pesos (95.2 por ciento), monto inferior en 20 502.5 miles de pesos y 4.8 por ciento respecto al presupuesto original.

El ejercicio presupuestario se distribuyó en dos programas especiales. Al Programa Normal de Operación se canalizaron 13 670 156.5 miles de pesos lo que representa el 97.1 por ciento del total; y al Programa de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica se destinaron 409 312.4 miles de pesos, es decir el 2.9 por ciento del presupuesto ejercido por la Secretaría de Energía.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Secretaría de Energía, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(Continúa)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual		
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido									
	TOTAL	14 186 767.3	14 079 468.9	14 158 746.6	14 058 871.4	28,020.7	20 687.5	-107 298.4	-99 965.2	-7 333.2	-0.8	-0.7	-26.2	100.00	100.00	
	Gasto Directo	451 818.3	423 826.2	444 330.8	417 985.5	7,487.5	5 840.7	-27 992.1	-26 345.3	-1 646.8	-6.2	-5.9	-22.0	3.2	3.0	
	Subsidios y transferencias	13 734 948.9	13 655 642.7	13 714 415.7	13 640 795.9	20,533.2	14 846.8	-79 306.3	-74 619.8	-5 686.4	-0.6	-0.5	-27.7	96.8	97.0	
F	SF	Por función / subfunción														
07		Educación	429 814.8	409 312.4	418 919.8	401 756.6	10,895.0	7 555.8	-20 502.4	-17 163.2	-3 339.2	-4.8	-4.1	-30.6	3.0	2.9
		Gasto Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Subsidios y transferencias	429 814.8	409 312.4	418 919.8	401 756.6	10,895.0	7 555.8	-20 502.4	-17 163.2	-3 339.2	-4.8	-4.1	-30.6	3.0	2.9
	06	Ciencia y Tecnología	429 814.8	409 312.4	418 919.8	401 756.6	10,895.0	7 555.8	-20 502.4	-17 163.2	-3 339.2	-4.8	-4.1	-30.6	3.0	2.9
		Gasto Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Subsidios y transferencias	429 814.8	409 312.4	418 919.8	401 756.6	10,895.0	7 555.8	-20 502.4	-17 163.2	-3 339.2	-4.8	-4.1	-30.6	3.0	2.9
15		Energía	13 756 952.5	13,670 156.5	13 739 826.8	13 657 024.8	17,125.7	13 131.7	-86 796.0	-82 802.0	-3 994.2	-0.6	-0.6	-23.3	97.0	97.1
		Gasto Directo	451 818.3	423 826.2	444 330.8	417 985.6	7,487.5	5 840.6	-27 992.1	-26 345.6	-1 646.9	-6.2	-5.9	-22.0	3.2	3.0
		Subsidios y transferencias	13 305 134.2	13,246 330.3	13 295 495.9	13 239 039.3	9,638.3	7 291.0	-58 803.9	-56 456.6	-2 347.3	-0.4	-0.4	-24.4	93.8	94.1
	00	Subfunción de Servicios Compartidos	491 733.7	410 942.9	483 601.8	404 830.7	8,131.8	6 112.2	-80 790.8	-78 771.1	-2 019.6	-16.4	-16.3	-24.8	3.5	2.7
		Gasto Directo	451 818.3	378 673.9	444 330.8	372 923.3	7,487.5	65 840.6	-73 054.4	-71 407.5	-1 646.9	-16.2	-16.1	-22.0	3.2	2.7
		Subsidios y transferencias	39 915.3	32 179.0	39 271.0	31 907.4	644.3	271.6	-7 736.3	-7 363.6	-372.7	-19.4	-18.8	-57.8	0.3	0.2
	01	Hidrocarburos	48 277.7	64 757.7	47 223.3	64 274.1	1 054.4	483.5	16 480.0	17 050.8	-570.9	34.1	36.1	-54.1	0.3	0.5
		Gasto Directo	0.0	27 730.3	0.0	27 730.3	0.0	0.0	27 730.3	27 730.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
		Subsidios y transferencias	48 277.7	37027.4	47 223.3	36 543.8	1 054.4	483.5	-11 250.3	-10 679.5	570.9	-23.3	-22.6	-54.1	0.3	0.3

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Secretaría de Energía, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(concluye)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
02	Electricidad	13 216 941.2	13 194 456.0	13 209 001.6	13 187 920.1	7 939.6	6 535.8	-22 485.2	-21 081.5	-1 403.8	-0.2	-0.2	-17.7	93.2	93.7
	Gasto Directo	0.0	17 332.0	0.0	17 332.0	0.0	0.0	17 332.0	17 332.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
	Subsidios y transferencias	13 216 941.2	13 177 124.0	13 209 001.6	13 170 588.1	7 939.6	6 535.8	-39 817.2	-38 413.5	-1 403.8	-0.3	-0.3	-17.7	93.2	93.6
PE	Por programas														
000	Programa Normal de Operación	13 756 952.6	13 670 156.6	13 739 826.8	13 657 024.7	17 125.8	13 131.7	-86 796.0	-82 802.0	-3 994.2	-0.6	-0.6	-23.3	97.0	97.1
	Gasto Directo	451 818.3	423 826.2	444 330.5	417 985.4	7 487.5	5 840.6	-27 992.1	-26 345.2	-1 646.9	-6.2	-5.9	-22.0	3.2	3.0
	Subsidios y transferencias	13 305 134.2	13 246 330.4	13 295 495.9	13 239 039.3	9 638.3	7 291.0	-58 803.8	-56 456.6	-2 347.3	-0.4	-0.4	-24.4	93.8	94.1
019	Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	429 814.8	409 312.4	418 919.8	401 756.6	10 895.0	7 555.8	-20 502.4	-17 163.2	-3 339.2	-4.8	-4.1	-30.6	3.0	2.9
	Gasto Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Subsidios y transferencias	429 814.8	409 312.4	418 919.8	401 756.6	10 895.0	7 555.8	-20 502.4	-17 163.2	-3 339.2	-4.8	-4.1	-30.6	3.0	2.9

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Energía

III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 07 EDUCACIÓN

Esta función contempla las actividades de formación de recursos humanos, pero de manera significativa las que están directamente relacionadas con Ciencia y Tecnología. Para ello se asignaron recursos por 429 814.8 miles de pesos en el concepto de **subsidios y transferencias**, cifra que se ejerció en 409 312.4 miles de pesos, por lo que se presenta una variación de 20 502.4 miles de pesos y del 4.8 por ciento, estos recursos se destinaron en su totalidad a financiar vía transferencias las actividades de dos institutos de investigación del sector de la energía; el Instituto de Investigaciones Eléctricas y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 06 Ciencia y Tecnología, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a los institutos de investigaciones nucleares y eléctricas.

SUBFUNCIÓN: 06 Ciencia y Tecnología

Esta subfunción contempla las actividades relativas al desarrollo eficiente, competitivo y rentable en materia de generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo sostenido y sustentable del país. Para cumplir con esta subfunción se erogaron 409 312.4 miles de pesos que en su totalidad correspondieron al rubro de **subsidios y transferencias**, cifra menor en 4.8 por ciento respecto a la programada originalmente de 429 814.9 miles de pesos.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 06 Ciencia y Tecnología, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
06				Ciencia y Tecnología	429 814.8	409 312.4	-20 502.4	-4.8	100.0	100.0
				Gasto Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Subsidios y transferencias	429 814.8	409 312.4	-20 502.4	-4.8	100.0	100.0
	019			Fomento de la investigación científica y tecnológica	429 814.8	409 312.4	-20 502.4	-4.8	100.0	100.0
				Gasto Directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Subsidios y transferencias	429 814.8	409 312.4	-20 502.4	-4.8	100.0	100.0
		432		Formar servidores públicos especializados	13 677.7	13 677.7	0.1	0.0	3.2	3.3
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13 677.7	13 677.7	0.1	0.0	3.2	3.3
		433		Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica	339 293.0	318 790.6	-20 502.4	-6.0	78.9	77.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	339 293.0	318 790.6	-20 502.4	-6.0	78.9	77.9
		451		Prestar servicios científicos y tecnológicos	76 844.1	76 844.1	0.0	0.0	17.9	18.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	76 844.1	76 844.1	0.0	0.0	17.9	18.8

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Energía

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

El presupuesto ejercido ascendió a 409 312.4 miles de pesos, monto que significa un menor ejercicio de 4.8 por ciento equivalente a 20 502.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 429 814.9, siendo en subsidios y transferencias el 100.0 del monto original y ejercido. La función 07 y la subfunción 06 Ciencia y Tecnología sólo considera el Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, por lo que las causas que explican el comportamiento de las variaciones presupuestarias quedan descritas en la función 07.

- En **subsidios y transferencias** el presupuesto ejercido ascendió a 409 312.4 miles de pesos, monto inferior en 20 502.4 miles de pesos (4.8 por ciento), respecto al original autorizado de 429 814.9 miles de pesos.

Cabe señalar que el presupuesto ejercido se canalizó en su totalidad a través del Programa Especial 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, en las actividades 432, 433 y 451.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 432 Formar servidores públicos especializados

Mediante esta actividad institucional se impulsa la formación de investigadores de alto nivel y la capacitación de personal técnico especializado en materia nuclear y disciplinas afines. El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 13 677.7 miles de pesos y al cierre del año registró un ejercicio presupuestario del 100.0 por ciento en gasto corriente de subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 432 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido quedaron descritos en dicha actividad institucional.

La unidad responsable es el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, y contribuye como laboratorio nacional a la investigación y desarrollo de las ciencias nucleares y sus aplicaciones, realizando investigación de excelencia y proporcionando servicios de calidad, además de contribuir a la formación de investigadores de alto nivel.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 433 Llevar a cabo la investigación científica y tecnológica

A través de esta actividad se realizan proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico para resolver problemas relacionados con la generación, transformación, transmisión, distribución, ahorro y uso de la energía eléctrica.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 339 293.0 miles de pesos; el presupuesto ejercido ascendió a 318 790.6 miles de pesos de subsidios y transferencias, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 20 502.4 miles de pesos, equivalente al 6.0 por ciento.

Los recursos se ejercieron en el ININ correspondiendo a gasto corriente por 179 108.8 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 5 583.6 miles de pesos, 3.0 por ciento, respecto al original de 184 692.4 miles de pesos.

Por su parte el gasto de capital original fue de 10 895.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 555.8 miles de pesos (69.4 por ciento del presupuesto total). Lo que representó un menor ejercicio presupuestario del 30.6 por ciento, dicha variación se explica que no se adquirieron los bienes programados, cabe señalar que el resto de los recursos erogados correspondieron al IIE.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos

La Actividad Institucional 433 sólo considera este proyecto, por lo que los montos del presupuesto original y ejercido y sus variaciones quedaron descritos en dicha actividad institucional.

Las unidades responsables que integran esta actividad institucional son: El Instituto de Investigaciones Eléctricas que promueve y apoya la innovación tecnológica para aumentar la competitividad del sector eléctrico, de sus proveedores y usuarios y otras industrias con necesidades afines, mediante la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la consultoría y servicios técnicos especializados. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares contribuye como laboratorio nacional a la investigación y desarrollo de las ciencias nucleares y sus aplicaciones, realiza investigación de excelencia y proporciona servicios de calidad, además de contribuir a la formación de investigadores de alto nivel.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos

A través de esta actividad se desarrollan y prestan servicios de investigación científica y tecnológica, así como estudios y asesorías dirigidos a los sectores público y privado. El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue del 100.0 por ciento respecto al original de 76 844.1 miles de pesos de gasto corriente de subsidios y transferencias.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyecto

La actividad institucional 451 sólo considera este proyecto por lo que los recursos presupuestarios registra un cumplimiento del 100.0 por ciento respecto a lo programado original, donde la Unidad Responsable es el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

FUNCIÓN: 15 ENERGÍA

A través de esta función la Secretaría de Energía desarrolla su objetivo de conducir, controlar y ejercer la política energética del país, e impulsar la inversión del sector, mediante la participación de los particulares en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Esta función comprende el mayor campo de acción de la Secretaría de Energía y se orienta principalmente al trabajo de las unidades responsables que conforman a la Secretaría y a los Órganos Desconcentrados, para promover un marco jurídico adecuado, diseñar y evaluar las políticas públicas en materia de energía, así como promover un sector energético seguro, confiable, económicamente viable, ambientalmente sustentable y con mayor participación privada. También se orienta a alentar la producción y el uso eficiente, la seguridad en los procesos industriales y la cultura de ahorro de energía, regular la seguridad nuclear, e impulsar la investigación y el desarrollo tecnológicos en el sector.

El presupuesto ejercido en esta función es de 13 670 156.5 miles de pesos, cantidad menor en 0.6 por ciento (86 796.0 miles de pesos) respecto al presupuesto original autorizado de 13 756 952.5 miles de pesos. Del total ejercido, el 3.1 por ciento equivalente a 423 826.2 miles de pesos se identifican como gasto directo y el 96.9 por ciento, que significan 13 246 330.3 miles de pesos como subsidios y transferencias.

- En el concepto de **gasto directo** se observa un menor ejercicio por 27 992.1 miles de pesos y 6.2 por ciento respecto a lo programado original por 451 818.3 miles de pesos, el cual se explica por las medidas tomadas en el programa de austeridad presupuestaria.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, el menor ejercicio presupuestario por 58 803.9 miles de pesos y 0.4 por ciento, respecto a lo programado originalmente por 13 305 134.2 miles de pesos, obedece al menor requerimiento de recursos de los Órganos Desconcentrados.

El gasto ejercido en esta función se distribuyó en tres subfunciones: el 3.0 por ciento se canalizó a la subfunción 00 Subfunción de Servicios Compartidos para coadyuvar a la consolidación del cambio estructural del sector energía; 0.5 por ciento a la subfunción 01 Hidrocarburos en apoyo a las actividades relativas al diseño de políticas y estrategias para su implantación, así como las vinculadas a la emisión de normas encaminadas a la regulación y desarrollo eficiente de la industria del gas natural de México y 96.5 por ciento a la subfunción 02 Electricidad en cuyo marco se emiten normas que contribuyen al mejoramiento de las actividades de la industria eléctrica.

SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos

Se realizan a través de esta función, las actividades relacionadas con la coordinación, planeación, evaluación y control de la programación de corto y mediano plazo del sector energía, así como la comunicación social y de representación jurídica de la Secretaría. Los sistemas de apoyo de recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de capacitación también se encuentran insertos en esta subfunción.

El presupuesto ejercido ascendió a 410 942.9 miles de pesos monto que significa un mayor ejercicio del 16.4 por ciento equivalente a 80 790.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 491 733.7 miles de pesos. Del presupuesto total ejercido, 378 763.9 miles de pesos (92.2 por

ciento) correspondió a gasto directo y los restantes 32 179.0 miles de pesos (7.8 por ciento) a subsidios y transferencias. El mayor ejercicio presupuestario es resultado de lo siguiente:

- El **gasto directo** muestra un presupuesto ejercido de 378 763.9 miles de pesos, cifra inferior en 73 054.4 miles de pesos y 16.2 por ciento respecto a la asignación original de 451 818.3 miles de pesos, debido a las medidas del programa de austeridad presupuestaria.
- En **subsidios y transferencias** el presupuesto ejercido fue de 32 179.0, monto menor en 7 736.3 miles de pesos, (19.4 por ciento), respecto a la original autorizada de 39 915.3 miles de pesos, debido a transferencias de otras subfunciones, debido a que los Órganos Desconcentrados no solicitaron los recursos programados.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 00 Servicios Compartidos, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(continúa)

Categoría				Descripción	Presupuesto		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
00				Subfunción de Servicios Compartidos	491 733.7	410 942.9	-80 790.8	-16.4	100.0	100.0
				Gasto Directo	451 818.3	378 763.9	-73 054.2	-16.2	91.9	92.2
				Subsidios y transferencias	39 915.3	32 179.0	-7 736.3	-19.4	8.1	7.8
	000			Programa Normal de Operación	491 733.7	410 942.9	80 790.8	-16.4	100.0	100.0
				Gasto Directo	451 818.3	378 763.9	-73 054.4	-16.2	91.9	92.2
				Subsidios y transferencias	39 915.3	32 179.0	-7 736.3	-19.4	8.1	7.8
		101		Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	214 734.5	156 148.7	-58 585.8	-27.3	43.7	38.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	214 734.5	156 148.7	-58 585.8	-27.3	43.7	38.0
		102		Proporcionar asesoría, así como apoyo técnico en la materia	26 280.8	20 760.6	-5 520.2	-21.0	5.3	5.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	26 280.8	20 760.6	-5 520.2	-21.0	5.3	5.1
		104		Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	19 151.1	18 758.0	-393.1	-2.0	3.9	4.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	19 151.1	18 758.0	-393.1	-2.0	3.9	4.6
		107		Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional	0.0	23 439.1	23 439.1	0.0	0.0	5.7
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	0.0	23 439.1	23 439.1	0.0	0.0	5.7
		301		Regular y supervisar a los agentes económicos	40 461.7	26 540.9	-13 920.8	-34.4	8.2	6.5
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	40 461.7	26 540.9	-13 920.8	-34.4	8.2	6.5
		304		Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados	14 624.8	8 743.0	-5 881.8	-40.2	3.0	2.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	14 624.8	8 743.0	-5 881.8	-40.2	3.0	2.1
		602		Auditar a la Gestión Pública	35 414.9	35 033.6	-381.3	-1.1	7.2	8.5
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	35 414.9	35 033.6	-381.3	-1.1	7.2	8.5
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	124 558.4	106 417.3	16 141.1	-13.0	25.3	26.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	124 558.4	106 417.3	16 141.1	-13.0	25.3	26.4

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 00 Servicios Compartidos, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(concluye)

Categoría				Descripción	Presupuesto		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
		702								
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	0.0	3 223.6	3 223.6	0.0	0.0	0.8
		703		Capacitar y formar servidores públicos	7 947.6	6 350.1	-1 597.5	-20.1	1.6	1.5
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	7 947.6	6 305.1	-1 597.5	-20.1	1.6	1.5
		704		Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica	8 559.9	3 527.9	-5 032.0	-58.8	1.7	0.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	8 559.9	3 527.9	-5 032.0	-58.8	1.7	0.9

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Energía.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Dentro de esta Subfunción se considera un Programa Especial 000 Programa Normal de Operación, cuyo presupuesto y variaciones son las reportadas en la subfunción precedente. Las actividades que integran esta subfunción, se señalan a continuación:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Mediante esta actividad se conduce la política energética a mediano y largo plazo y se fijan las directrices económicas y sociales para el Sector.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 214 734.5 miles de pesos; el presupuesto ejercicio es 156 148.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 58 585.8 miles de pesos y 27.3 por ciento.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 152 184.6 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 57 171.6 miles de pesos (27.3 por ciento) respecto al original de 209 356.2 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 88 388.0 miles de pesos, monto inferior en 29 370.6 miles de pesos y 24.9 por ciento, respecto al presupuesto original de 117 758.6 miles de pesos, como resultado de la reestructuración programática.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 4 629.2 miles de pesos, recursos inferiores en 1 698.9 miles de pesos y 26.8 por ciento en relación al monto autorizado de 6 328.1 miles de pesos, este comportamiento se debe a las medidas de austeridad presupuestal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 29.7 por ciento y 24 624.1 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 82 852.0 miles de pesos a un ejercicio de 58 227.9 miles de pesos, como resultado de las medidas de austeridad presupuestal.
 - En *Otras Erogaciones* se ejercieron 939.6 miles de pesos, monto inferior en 1 477.9 miles de pesos y 61.1 por ciento, respecto al presupuesto original de 2 417.5 miles de pesos.

- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 5 378.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 964.0 miles de pesos lo que representó un menor ejercicio presupuestario del 26.3 por ciento, equivalente a 1 414.3 miles de pesos, dicha variación tiene su explicación en la menor compra de equipo de cómputo.

Cabe señalar que en esta actividad institucional participan las unidades responsables: 100 Secretaría con 58.1 por ciento; 112 Dirección General de Asuntos Internacionales con 6.0 por ciento; 200 Subsecretaría de Política y Desarrollo de Energéticos (Subsecretaría de Política Energética y Desarrollo Tecnológico) con 15.0 por ciento; 210 Dirección General de Política y Desarrollo de Energéticos (Dirección General de Formulación de Política Energética) con 8.0 por ciento; 300 Subsecretaría de Operación Energética con 12.6 por ciento; y la 211 Dirección General de Investigación y Desarrollo de Tecnología y Medio Ambiente con 0.3 por ciento, respecto al total ejercido de la actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia

En esta actividad se atienden los asuntos de orden jurídico que correspondan a la Secretaría y representar legalmente a la Secretaría ante los órganos jurisdiccionales. El presupuesto ejercido de 20 760.6 miles de pesos es menor en 5 520.2 miles de pesos con respecto al original de 26 280.8 miles de pesos, equivalente al 21.0 por ciento menor, la totalidad de estos recursos fueron asignados para su ejercicio en el gasto directo.

La unidad responsable aplicable en esta actividad institucional es la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

- Los recursos ejercidos totalmente en **gasto corriente** por 20 760.6 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 5 520.2 miles de pesos (21.0 por ciento) respecto al original de 26 280.8 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 14 915.1 miles de pesos, monto inferior en 754.6 miles de pesos y 4.8 por ciento, respecto al presupuesto original de 15 669.7 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 786.3 miles de pesos, recursos inferiores en 287.4 miles de pesos y 26.8 por ciento en relación al monto autorizado de 1 073.7 miles de pesos, este comportamiento se debe a las medidas de austeridad presupuestal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 47.0 por ciento y 4 478.2 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 9 537.4 miles de pesos a un ejercido de 5 059.2 miles de pesos, como resultado de las medidas de austeridad presupuestal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal

Dentro de esta actividad se propone, coordina y ejecuta la política de comunicación social de la Secretaría, conforme a los lineamientos normativos vigentes. El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 19 151.1 miles de pesos y el presupuesto ejercido de 18 758.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 393.1 miles de pesos y 2.1 por ciento. Todo el presupuesto fue asignado a gasto directo.

La Unidad de Comunicación Social es la que esta enmarcada en esta actividad institucional.

- Los recursos ejercidos totalmente en **gasto corriente** por 18 758.0 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 393.1 miles de pesos (2.1 por ciento) respecto al original de 19 151.1 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 10 370.5 miles de pesos, monto superior en 317.6 miles de pesos y 3.2 por ciento, respecto al presupuesto original de 10 052.9 miles de pesos. Esto debido a los recursos adicionales para el pago de estímulos.
- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 931.6 miles de pesos, recursos superiores en 499.0 miles de pesos y 115.3 por ciento en relación al monto autorizado de 432.6 miles de pesos, este comportamiento se debe a mayores necesidades de materiales para información.
- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 14.0 por ciento y 1 209.7 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 8 665.6 miles de pesos a un ejercido de 7 455.9 miles de pesos, como resultado de las medidas de austeridad presupuestal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 107 Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional

En esta actividad institucional se definen los lineamientos y estrategias a seguir en el ámbito internacional, conforme a la política energética nacional y a las orientaciones de política exterior.

El presupuesto ejercido de 23 439.1 miles de pesos no fue contemplado en el presupuesto original, debido a la modificación a la estructura programática para el ejercicio presupuestario con oficio 340.A.-1281 de fecha 4 de julio de 2001 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Del presupuesto total ejercido el 100.0 por ciento corresponde a gasto directo.

- Los recursos ejercidos totalmente en **gasto corriente** por 23 439.1 miles de pesos, se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 873.5 miles de pesos.
 - Los gastos por *Servicios Generales* fueron de 22 565.5 miles de pesos, destinados al pago de cuotas a organismos internacionales

La unidad responsable es la Dirección General de Asuntos Internacionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos

A través de esta actividad institucional se regula, actualiza y supervisa el catastro petrolero; se analiza, evalúa y da seguimiento a los programas, proyectos de inversión y operación del sector energético y se participa en la elaboración de normas en materia de seguridad y protección al ambiente.

- Los recursos ejercidos totalmente en **gasto corriente** por 26 540.9 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 13 920.8 miles de pesos (34.4 por ciento) respecto al original de 40 461.7 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 19 949.7 miles de pesos, monto inferior en 11 356.4 miles de pesos y 36.3 por ciento, respecto al presupuesto original de 31 306.1 miles de pesos. Esto debido a la modificación de la estructura programática.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 606.6 miles de pesos, recursos inferiores en 160.8 miles de pesos y 21.0 por ciento en relación al monto autorizado de 767.4 miles de pesos, este comportamiento se debió a las medidas de austeridad presupuestal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 28.7 por ciento y 2 403.5 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 8 388.2 miles de pesos a un ejercido de 5 984.7 miles de pesos, como resultado de las medidas de austeridad presupuestal.

Las unidades responsables que contribuyen en el presupuesto ejercido de esta actividad institucional 301 son: Dirección General de Investigación y Desarrollo de Tecnología y Medio Ambiente con el 39.2 por ciento; Dirección General de Operación Financiera con el 20.5 por ciento; Dirección General de Operaciones Productivas con el 20.1 por ciento y la Dirección General de Seguridad y Protección al Ambiente con el 20.2 por ciento.

A continuación se presentan los indicadores estratégicos que integran la actividad institucional 301.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 301 Regular y Supervisar a los Agentes Económicos, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	00	000	301	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Índice de explotación recursos energéticos	Autorizar permisos/Recibir solicitudes de permiso (610/610)	610	41.5	100.0	65.6	96.1
					Evaluar el comportamiento de la industria petrolera	Realizar documentos/Programar documentos (62/62)	62	46.8	100.0	65.6	96.1
					Índice de normalización en materia energética	Participar en reuniones/Convocar reuniones (40/40)	40	47.5	121.1	65.6	96.1
					Índice de seguridad y protección ambiental	Seguimiento de programas/Establecimiento de programas (6/6)	6	366.7	733.3	65.6	96.1

Fuente: Secretaría de Energía

Se hace notar que estas metas fueron modificadas y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Oficio No. 340.A.2118 del 26 de diciembre de 2001, por lo que las metas modificadas de esta actividad institucional, cambiaron a la subfunción 01 y solamente comprende el periodo enero-junio.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociado a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 301 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que lo originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en cuatro indicadores: el 33.0 por ciento, equivalente a 8 758.5 miles de pesos se canalizó al indicador Índice de explotación recursos energéticos, el 22.0 por ciento que significan 5 839.0 miles de pesos al indicador Evaluar el comportamiento de la industria petrolera, el 20.0 por ciento que significan 5 308.2 miles de pesos al indicador al Índice de normalización en materia energética y el 25.0 por ciento que significan 6 635.2 miles de pesos al indicador Índice de seguridad y protección ambiental, los cuales se evalúan a continuación.

INDICADOR: Índice de explotación de recursos energéticos

Este indicador se orienta al otorgamiento de permisos petroleros a petición de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

FÓRMULA: Autorizar permisos/ Recibir solicitudes de permiso (610/610)

Esta fórmula relaciona el número de permisos petroleros en relación a las solicitudes de permisos para la construcción y operación de refinerías, ductos y otras instalaciones petroleras. El presupuesto original para este indicador ascendió a 13 352.3 miles de pesos.

Cabe destacar que el cumplimiento de la meta fue únicamente del 41.5 por ciento con respecto al original; sin embargo, esta meta se solicitó modificarla y fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo se cumplió con el 100.0 por ciento de la meta modificada.

INDICADOR: Evaluar el comportamiento de la industria petrolera

Este indicador se orienta a la elaboración de documentos tales como los de analizar la factibilidad y rentabilidad económica de los nuevos proyectos de inversión y evaluar las metodologías para la cuantificación de las reservas petroleras, así como de estudios sobre la explotación óptima de los hidrocarburos.

FÓRMULA: Realizar documentos/ Programar documentos (62/62)

Esta fórmula relaciona el número de documentos realizados en relación a los documentos programados por realizar por la Dirección General de Recursos Energéticos y Radiactivos, de acuerdo a la descripción del indicador.

Cabe destacar que el cumplimiento de la meta fue únicamente del 46.8 por ciento con respecto al original; sin embargo, esta meta se solicitó modificarla y fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo se cumplió con el 100.0 por ciento de la meta modificada.

INDICADOR: Índice de Normalización en materia energética

Este indicador tiene como propósito la participación en la formulación de la regulación nacional y en los compromisos internacionales en materia de seguridad y protección ambiental.

FÓRMULA: Participar en reuniones/Convocar reuniones (40/40)

Esta fórmula relaciona el número de eventos y reuniones en las que se participó en materia de seguridad y protección ambiental, respecto a las reuniones convocadas en esta materia, por parte de la Dirección General de Seguridad y Protección al Ambiente.

INDICADOR: Índice de seguridad y protección ambiental

Este indicador tiene como propósito el de representar a la Secretaría de Energía ante los Órganos de Gobierno de las autoridades de seguridad y protección ambiental a nivel Federal, Metropolitano, Estatal y Municipal.

FÓRMULA: Seguimiento de programas/ Establecimientos de programas (6/6)

Esta fórmula relaciona el número de participaciones en las diversas reuniones de trabajo para el establecimiento de programas en materia de seguridad y protección ambiental relacionadas con el sector energético realizadas por la Dirección General de Seguridad y Protección al Ambiente.

Cabe destacar que el cumplimiento de la meta fue del 366.7 por ciento con respecto al original; así mismo, esta meta se solicitó modificarla y fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo se cumplió con el 733.3 por ciento de la meta modificada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados

Dentro de esta actividad se promueve el marco normativo en materia de gas L.P. y de instalaciones eléctricas, así como la verificación de las condiciones de seguridad de las mismas y el aprovechamiento de la energía.

- Los recursos ejercidos totalmente en **gasto corriente** por 8 743.0 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 5 881.8 miles de pesos (40.2 por ciento) respecto al original de 14 624.8 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo. La unidad responsable considerada en esta actividad institucional es la Dirección General de Gas L.P. y de Instalaciones Eléctricas.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 6 349.6 miles de pesos, monto inferior en 5 305.5 miles de pesos y 45.5 por ciento, respecto al presupuesto original de 11 655.1 miles de pesos. Esto debido a la modificación de la estructura programática.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 239.7 miles de pesos, recursos inferiores en 7.8 miles de pesos y 3.2 por ciento en relación al monto autorizado de 247.5 miles de pesos, este comportamiento se debió a las medidas de austeridad presupuestal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 20.9 por ciento y 568.4 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 2 722.1 miles de pesos a un ejercido de 2 153.7 miles de pesos, como resultado de las medidas de austeridad presupuestal.

A continuación se presentan los indicadores estratégicos que integran la actividad institucional 304.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 304 Regular el Almacenamiento y Distribución de los Bienes y Servicios Públicos y Concesionados, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/Original	Ejercido / Modificado
15	00	000	304	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de cobertura de seguridad en instalaciones eléctricas y de gas L.P. Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P. e instalaciones eléctricas	Realizar inspecciones/Programar inspecciones (1,400/1,400) Otorgar permisos/Recibir solicitudes (5,979/5,979)	1,400 5,979	87.1 72.5	161.2 123.8	59.8 59.8	84.8 84.8

Fuente: Secretaría de Energía

Se hace notar que estas metas fueron modificadas y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Oficio No. 340.A..2118 del 26 de diciembre de 2001, por lo que las metas modificadas de esta actividad institucional, solamente comprende el periodo enero-junio.

PROYECTO: N000 Actividad no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 301 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que lo originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en dos indicadores: el 22.0 por ciento, equivalente a 1 923.5 miles de pesos se canalizó al indicador Índice de cobertura de seguridad en instalaciones eléctricas y de

gas L.P. y el 78.0 por ciento que significan 6 819.6 miles de pesos al indicador Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P. e instalaciones eléctricas , los cuales se evalúan a continuación.

En la actividad institucional 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados, los indicadores estratégicos que se presentan tienen cumplimientos del 161.2 y 123.8 por ciento respecto a su presupuesto modificado, debido a la modificación de la estructura programática en julio de 2001 y la modificación de la denominación de la unidad responsable y de las metas.

INDICADOR: Índice de cobertura de seguridad en instalaciones eléctricas y de gas L.P.

Este indicador tiene como objetivo el de realizar la inspección y vigilancia a plantas de almacenamiento, estaciones de carburación e instalaciones de aprovechamiento en materia de gas L.P. y de instalaciones eléctricas.

FÓRMULA: Realizar inspecciones/Programar inspecciones (1,400/1,400)

Esta fórmula relaciona el número de inspecciones realizadas en relación al número de inspecciones programadas descritas en el indicador.

Cabe destacar que el cumplimiento de la meta fue únicamente del 87.1 por ciento con respecto al original; sin embargo, esta meta se solicitó modificarla y fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a la modificación de la estructura programática. Asimismo, la meta se cumplió con el 161.2 por ciento de la meta modificada.

INDICADOR: Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P. e instalaciones eléctricas.

Este indicador tiene como propósito el de efectuar la evaluación y aprobación de las solicitudes de las unidades de verificación en materia de instalaciones eléctricas y de gas L.P. y el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.

FÓRMULA: Otorgar permisos/Recibir solicitudes (5,979/5,979)

Esta fórmula relaciona el número de permisos en relación al inicio de operaciones, suspensión en el servicio, modificaciones a las condiciones de operación y modificaciones técnicas en materia de gas L.P. e instalaciones eléctricas.

Cabe destacar que el cumplimiento de la meta fue únicamente del 72.5 por ciento con respecto al original; sin embargo, esta meta se solicitó modificarla y fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a la modificación de la estructura programática. Asimismo, la meta se cumplió con el 123.8 por ciento de la meta modificada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

En esta actividad se cumple con el programa anual de control y auditoría, aplicar el procedimiento administrativo de responsabilidades y asumir la defensa jurídica de las resoluciones emitidas.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 35 414.9 miles de pesos; el presupuesto ejercido ascendió a 35 033.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 381.3 miles de pesos, equivalente al 1.1 por ciento. Del total ejercido se canalizaron 15 586.3 miles de pesos al gasto directo y 19 447.3 miles de pesos a subsidios y transferencias.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 34 762.0 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 254.6 miles de pesos (0.7 por ciento) respecto al original de 35 016.6 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo. La unidad responsable considerada en esta actividad institucional es el Órgano Interno de Control.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 12 925.8 miles de pesos, monto superior en 1 092.7 miles de pesos y 9.2 por ciento, respecto al presupuesto original de 11 833.1 miles de pesos. Esto debido a la canalización de mayores recursos para el pago de estímulos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 325.0 miles de pesos, recursos superiores en 169.7 miles de pesos y 109.3 por ciento en relación al monto autorizado de 155.3 miles de pesos, este comportamiento se debe a mayores gastos en refacciones y accesorios de cómputo.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 14.2 por ciento y 387.4 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 2 722.8 miles de pesos a un ejercido de 2 335.4 miles de pesos, como resultado de las medidas de austeridad presupuestal.
 - Los *subsidios y transferencias* presentan un ejercicio 19 175.7 miles de pesos, monto inferior en 1 129.7 miles de pesos y 5.6 por ciento en relación al monto autorizado de 20 305.4 miles de pesos, esto se debe a los menores requerimientos por parte de los órganos desconcentrados.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 398.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 271.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 126.7 miles de pesos equivalente al 31.8 por ciento.

En esta actividad institucional se encuentran ubicadas las siguientes unidades responsables: Organo Interno de Control, Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, Comisión Reguladora de Energía y el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Mediante esta actividad institucional se optimiza la utilización y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

El presupuesto asignado fue de 124 558.4 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 108 417.3 miles de pesos, cantidad inferior en 16 141.2 miles de pesos y 13.0 por ciento.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 107 528.8 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 16 783.5 miles de pesos (13.5 por ciento) respecto al original de 124 312.3 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 77 511.3 miles de pesos, monto inferior en 21 239.2 miles de pesos y 21.5 por ciento, respecto al presupuesto original de 98 750.5 miles de pesos. Esto debido a la transferencia de recursos del paquete salarial a las diversas unidades responsables.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 2 880.8 miles de pesos, recursos inferiores en 518.2 miles de pesos y 15.2 por ciento en relación al monto autorizado de 3 399.0 miles de pesos, este comportamiento se debió a las medidas de austeridad presupuestal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* aumentaron en 179.4 por ciento y 10 918.1 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 6 086.2 miles de pesos a un ejercido de 17 004.3 miles de pesos, como resultado de mayores erogaciones en servicios de vigilancia y refacciones para equipo de cómputo principalmente.
 - Los *Subsidios y Transferencias* presentan un ejercicio 10 132.5 miles de pesos, monto inferior en 5 944.2 miles de pesos y 37.0 por ciento en relación al monto autorizado de 16 076.7 miles de pesos, esto se debe a los menores requerimientos por parte de los órganos desconcentrados.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 246.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 888.5 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 642.5 miles de pesos equivalente al 261.2 por ciento, debido a la sustitución de vehículos destinados a servidores públicos.

Las siguientes unidades responsables, para cumplir con el objetivo de la actividad institucional son: Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de Recursos y Servicios Generales y la Comisión Reguladora de Energía.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas

El presupuesto ejercido de 3 223.6 miles de pesos, no fue contemplado en el original debido a que esta actividad institucional se incorporó con la modificación de la estructura programática autorizada por la secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340.A.-1281 de fecha 4 de julio de 2001. La unidad responsable ubicada en esta actividad institucional es la Unidad de Informática y Telecomunicaciones, con el total ejercido en gasto directo.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron de 3 223.6 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 3 205.8 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 10.1 miles de pesos..
 - Los gastos ejercidos en *Servicios Generales* fueron de 7.7 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

Se busca en esta actividad institucional fomentar el profesionalismo de la función pública y proveer al servidor público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 7 947.6 miles de pesos; el presupuesto ejercido ascendió a 6 350.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 597.5 miles de pesos y 20.1 por ciento.

Las unidades responsables que integran esta actividad institucional son: la Dirección General de Recursos Humanos con un ejercido en gasto directo de 5 168.5 miles de pesos; y la Comisión Reguladora de Energía en subsidios y transferencias de 1 181.6 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 704 Conservar y mantener la infraestructura de bienes muebles e inmuebles diferentes a los de la infraestructura básica

Su objetivo es llevar a cabo la administración de las obras públicas y servicios asociados, así como controlar y dar seguimiento a su ejecución en los términos de las disposiciones normativas aplicables.

El presupuesto original fue de 8 559.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 527.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 5 032.0 miles de pesos y 58.8 por ciento.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 2 539.7 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 3 911.0 miles de pesos (60.6 por ciento) respecto al original de 6 450.7 miles de pesos, mismos que se identificaron con gasto directo.
 - En *Servicios Generales* se ejercieron 1 122.0 miles de pesos, recursos inferiores en 4 530.0 miles de pesos y 80.1 por ciento en relación al monto autorizado de 5 652.0 miles de pesos, este comportamiento se debió a las medidas de austeridad presupuestal.
 - Los *subsidios y transferencias* presentan un ejercicio 1 417.6 miles de pesos, monto superior en 618.8 miles de pesos y 77.5 por ciento en relación al monto autorizado de 798.8 miles de pesos.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 2 109.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 988.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 121.0 miles de pesos equivalente al 53.1 por ciento, debido a la cancelación de obras en el centro de capacitación.

Las unidades responsables que participan la actividad institucional son: Dirección General de Recursos y Servicios Generales con un ejercicio de 2 110.2 miles de pesos y la Comisión Reguladora de Energía con 1 417.6 miles de pesos de subsidios y transferencias.

SUBFUNCIÓN: 01 Hidrocarburos

Para el año 2001 esta subfunción contó con un presupuesto original de 48 277.7 miles de pesos, al cierre del ejercicio fiscal muestra un presupuesto ejercido del orden de 64 757.7 miles de pesos, cifra que comparada con la original autorizada, significa un mayor ejercicio presupuestario del orden de 16 480.0 miles de pesos y de 34.1 por ciento. Esta variación se relaciona principalmente por lo siguiente:

- En **gasto directo** se ejercieron 27 730.3 miles de pesos, en el original no se tenía monto presupuestado.
- En **subsidios y transferencias** se ejercieron 37 027.4 miles de pesos; cantidad inferior en 11 250.3 miles de pesos y 23.3 por ciento, respecto a la asignación original de 48 277.7 miles de pesos, debido a que la Comisión Reguladora de Energía, no solicitó la totalidad de los recursos.

El presupuesto ejercido ascendió a 64 757.7 miles de pesos, que significa un incremento de 16 480.0 miles de pesos, respecto al original de 48 277.7 miles de pesos. Del presupuesto total ejercido 27 730.3 miles de pesos correspondió a gasto directo y 37 024.4 miles de pesos a subsidios y transferencias.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Hidrocarburos, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Hidrocarburos	48 277.7	64 757.7	16 480.1	34.1	100.0	100.0
				Gasto Directo	0.0	27 730.3	27 730.3	0.0	0.0	42.8
				Subsidios y transferencias	48 277.7	37 027.4	-11 250.3	-23.3	100.0	57.2
	000			Programa Normal de Operación	48 227.7	64 757.7	-16 480.0	0.0	100.0	100.0
				Gasto Directo	0.0	27 730.3	27 730.3	0.0	0.0	42.8
				Subsidios y transferencias	48 277.7	37 027.4	-11 250.3	-23.3	100.0	57.2
		101		Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	0.0	5 886.3	5 886.3	0.0	0.0	9.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	0.0	5 886.3	5 886.3	0.0	0.0	9.1
		301		Regular y supervisar a los agentes económicos	0.0	16 940.0	16 940.0	0.0	0.0	26.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	0.0	16 940.0	16 940.0	0.0	0.0	26.2
		304		Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados	48 277.7	41 931.4	-6 346.3	-13.1	100.0	64.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	48 277.7	41 931.4	-6 346.3	-13.1	100.0	64.8

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Energía

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Dentro de esta subfunción se considera un Programa Especial 000 Programa Normal de Operación y las actividades institucionales que la integran comparten el mismo Proyecto. Los recursos ejercidos y sus variaciones quedaron descritos en la subfunción precedente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Presenta un ejercido de 5 886.3 miles de pesos aplicado al gasto corriente. No registra asignación original, debido a que esta actividad institucional fue reubicada en esta subfunción de hidrocarburos a partir de la modificación de la estructura programática autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 340.A.-1281 del 4 de julio de 2001.

- Los recursos ejercidos totalmente en **gasto corriente** fueron de 5 886.3 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 5 375.7 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 220.9 miles de pesos.
 - Los gastos ejercidos en *Servicios Generales* fueron de 289.7 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos

El presupuesto ejercido fue de 16 940.0 miles de pesos aplicados al gasto corriente. No se contempló en el presupuesto original debido a que las unidades responsables: Dirección General de Operación Financiera del Subsector Hidrocarburos, Dirección General de Desarrollo Industrial de Hidrocarburos, Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, y la Dirección General de Seguridad y Protección al Ambiente,

no se encontraban ubicadas en esta actividad institucional y subfunción y su ejercicio responde a la modificación de la estructura programática referida.

- Los recursos ejercidos totalmente en **gasto corriente** fueron de 16 940.0 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 16 126.1 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 264.4 miles de pesos.
 - Los gastos ejercidos en *Servicios Generales* fueron de 549.5 miles de pesos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 301 Regular y Supervisar a los Agentes Económicos, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	01	000	301	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Índice de explotación recursos energéticos	Autorizar permisos/ Recibir solicitudes de permiso (357/357)	357	0	94.7	0.0	100.4
					Evaluar el comportamiento de la industria petrolera	Realizar documentos/Programar documentos (33/33)	33	0	81.8	0.0	100.4
					Índice de normalización en materia energética	Participar en reuniones/Convocar reuniones (21/21)	21	0	157.1	0.0	100.4
					Índice de seguridad y protección ambiental	Seguimiento de programas/Establecimiento de programas (3/3)	3	0	800.0	0.0	100.4

Fuente: Secretaría de Energía

Se hace notar que estas metas fueron modificadas y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Oficio No. 340.A.2118 del 26 de diciembre de 2001, por lo que las metas modificadas de esta actividad institucional, solamente comprende el periodo julio-diciembre.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En la Subfunción 01 Hidrocarburos de la Actividad Institucional 301 Regular y supervisar a agentes económicos los Indicadores Estratégicos no presentan presupuesto original, debido a la modificación de estructura programática que se realizó en la Secretaría en el año 2001. Los indicadores estratégicos se distribuyen de la siguiente manera:

INDICADOR: Índice de explotación recursos energéticos

Este indicador se orienta al otorgamiento de permisos petroleros a petición de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos.

FÓRMULA: Autorizar permisos/Recibir solicitudes de permiso (357/357)

Esta fórmula relaciona el número de permisos petroleros en relación a las solicitudes de permisos para la construcción y operación de refinерías, ductos y otras instalaciones petroleras. No registra asignación original, debido a la modificación en la estructura programática.

La meta de este indicador muestra un cumplimiento del 94.7 por ciento, respecto a la meta modificada y muestra un ejercido del 100.4 por ciento, respecto al presupuesto modificado de 5 565.9 miles de pesos

INDICADOR: Evaluar el comportamiento de la industria petrolera

Este indicador se orienta a la elaboración de documentos tales como los de analizar la factibilidad y rentabilidad económica de los nuevos proyectos de inversión y evaluar las metodologías para la cuantificación de las reservas petroleras, así como de estudios sobre la explotación óptima de los hidrocarburos.

FÓRMULA: Realizar documentos/Programar documentos (33/33)

Esta fórmula relaciona el número de documentos realizados en relación a los documentos programados por realizar por la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, de acuerdo a la descripción del indicador.

La meta de este indicador muestra un cumplimiento del 81.8 por ciento, respecto a la meta modificada y muestra un ejercido del 100.4 por ciento, respecto al presupuesto modificado de 3 710.6 miles de pesos

INDICADOR: Índice de normalización en materia energética

Este indicador tiene como propósito la participación en la formulación de la regulación nacional y en los compromisos internacionales en materia de seguridad y protección ambiental.

FÓRMULA: Participar en reuniones/Convocar reuniones (21/21)

La meta de este indicador muestra un cumplimiento del 157.1 por ciento, respecto a la meta modificada y muestra un ejercido del 98.4 por ciento, respecto al presupuesto modificado de 3 373.3 miles de pesos.

INDICADOR: Índice de seguridad y protección ambiental

Este indicador tiene como propósito el de representar a la Secretaría de Energía ante los Órganos de Gobierno de las autoridades de seguridad y protección ambiental a nivel Federal, Metropolitano, Estatal y Municipal.

FÓRMULA: Seguimiento de programas/ Establecimiento de programas (3/3)

La meta de este indicador muestra un cumplimiento del 800 por ciento, respecto a la meta modificada y muestra un ejercido del 100.4 por ciento, respecto al presupuesto modificado de 4 216.6 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados

Dentro de esta actividad se promueve el marco normativo en materia de gas natural y L.P., así como la verificación de las condiciones de seguridad de las mismas y el aprovechamiento de la energía.

El presupuesto ejercido ascendió a 41 931.4 miles de pesos, lo que significa un ejercicio del gasto menor al presupuesto original en 6 346.3 miles de pesos y 13.1 por ciento. Las unidades responsables en esta actividad institucional es la Comisión Reguladora de Energía con un ejercicio de 37 027.4 miles de pesos aplicados subsidios y transferencias y la Dirección General de Gas L.P. con 4 904.0 miles de pesos en gasto corriente.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron de 41 447.8 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 4 479.8 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 61.5 miles de pesos.
 - Los gastos ejercidos en *Servicios Generales* fueron de 362.7 miles de pesos.
 - En *Subsidios y Transferencias* presentan un ejercicio de 36 543.8 miles de pesos, monto inferior 10 679.5 miles de pesos y 22.6 por ciento en relación al monto autorizado de 47 223.3 miles de pesos.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 1 054.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 483.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 570.9 miles de pesos equivalente al 54.1 por ciento.

La actividad institucional 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados incluye los siguientes indicadores estratégicos:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 304 Regular el Almacenamiento y Distribución de los Bienes y Servicios Públicos y Concesionados, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada /Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	01	000	304	N000				Actividad Institucional no asociado a proyectos			
					Índice de cobertura de gas natural	Conexiones de gas natural/Casas con agua potable (520,440/520,440)	520 440	179.4	179.4	76.6	89.2
					Tasa de conversión de combustibles alternos al gas	Gas natural conducido en giga calorías/Potencial total (5,209,538/5,209,538)	5 209 538	132.7	132.7	76.6	89.2
					Capacidad instalada privada en transporte de gas	Kms.Ductos instalados/Total de Kms. de PGPB (1,402/1,1402)	1 402	124.7	124.7	76.6	89.2
					Índice de cobertura de seguridad en instalaciones de gas L.P.	Realizar inspecciones/Programar inspecciones (705/705)	705	0	169.2	0.0	100.0
					Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P.	Otorgar permisos/Recibir solicitudes (2,477/2,477)	2 477	0	138.8	0.0	114.6

Fuente : Secretaría de Energía

Se hace notar que las metas de los indicadores estratégicos: Índice de cobertura de seguridad en instalaciones de gas L.P. y Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P., fueron modificadas y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Oficio No. 340.A.2118 del 26 de diciembre de 2001, por lo que estas metas modificadas, solamente comprende el periodo julio-diciembre.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 304 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en cinco indicadores: el 29.7 por ciento, equivalente a 12 441.2 miles de pesos se canalizó al indicador Índice de cobertura de gas natural, el 29.3 por ciento,

equivalente a 12 293.1 miles de pesos se canalizó al indicador Tasa de conversión de combustibles alternos al gas, el 29.3 por ciento, equivalente a equivalente a 12 293.1 miles de pesos se canalizó al indicador Capacidad instalada privada en transporte de gas , el 0.2 por ciento, equivalente a 104.3 miles de pesos se canalizó al indicador Índice de cobertura de seguridad en instalaciones de gas L.P. y el 9.1 por ciento que significan 3 825.1 miles de pesos al indicador Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P.

INDICADOR: Índice de cobertura de gas natural

Este indicador se refiere al incremento de conexiones de gas natural de uso doméstico.

FÓRMULA: Conexiones de gas natural/ casas con agua potable (520,440/520,440)

La fórmula del indicador relaciona las conexiones de gas natural respecto a las casa habitación que cuentan con el servicio de agua potable.

En este indicador se tiene un ejercido de 12 441.2 miles de pesos, respecto al original de 16 190.0 miles de pesos, mientras que el cumplimiento de la meta representa el 179.4 por ciento respecto a la meta original

INDICADOR: Tasa de conversión de combustibles alternos al gas

Este indicador se refiere al incremento de la tasa de conversión de combustibles alternos al gas.

FÓRMULA: Gas Natural conducido en gigacalorías/Potencia total (5,209,538/5,209,538)

La fórmula del indicador relaciona el consumo de gas natural conducido en ductos respecto al total .

En este indicador se tiene un ejercido de 12 293.1 miles de pesos, respecto al original de 16 043.8 miles de pesos, mientras que el cumplimiento de la meta representa el 132.7 por ciento respecto a la meta original

INDICADOR: Capacidad instalada privada en transporte de gas

Este indicador se refiere al incremento de la capacidad de transporte de gas, por parte de los agentes privados.

FÓRMULA: Kms. Ductos instalados/Total de Kms.de PGPB (1,402/1,402)

La fórmula del indicador relaciona la capacidad instalada de ductos de gas natural por los agentes privados.

En este indicador se tiene un ejercido de 12 293.1 miles de pesos, respecto al original de 16 043.8 miles de pesos, mientras que el cumplimiento de la meta representa el 124.7 por ciento respecto a la meta original

INDICADOR: Índice de cobertura de seguridad en instalaciones de gas L.P.

Este indicador tiene como objetivo el de realizar la inspección y vigilancia a plantas de almacenamiento, estaciones de carburación e instalaciones de aprovechamiento en materia de gas L.P.

FÓRMULA: Realizar inspecciones/Programas inspecciones (705/705)

En este indicador se tiene un presupuesto ejercido del 100.0 por ciento respecto al modificado de 104.3 miles de pesos, mientras que el cumplimiento de la meta respecto al programa modificado fue del 169.2 por ciento.

INDICADOR: Otorgar permisos de inversión privada en materia de gas L.P.

Este indicador tiene como propósito el de efectuar la evaluación y aprobación de las solicitudes de las unidades de verificación en materia de instalaciones eléctricas y de gas L.P. y el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.

FÓRMULA: Otorgar permisos/Recibir solicitudes (2,477/2,477)

En este indicador se tiene un ejercido del 114.6 por ciento respecto al modificado de 3 825.1 miles de pesos, mientras que el cumplimiento de la meta respecto al programa modificado fue del 138.8 por ciento.

SUBFUNCIÓN: 02 Electricidad

El presupuesto ejercido de 13 194 456.0 miles de pesos, tiene un menor ejercicio presupuestario de 22 485.2 miles de pesos y 0.2 por ciento respecto al original 13 216 941.2 miles de pesos. Esta variación fue resultado de lo siguiente:

- En **gasto directo** se erogaron 17 332.0 miles de pesos, recursos no programados en el Presupuesto de Egresos de Federación y que se debe a la inclusión de las unidades administrativas. Subsecretaría de Electricidad, Dirección General de Operación Financiera del Subsector Electricidad, Dirección General de Operaciones Productivas del Subsector Electricidad y la Dirección General de Instalaciones Eléctricas y Recursos Nucleares, de acuerdo a la modificación de la estructura programática autorizada.
- En el capítulo de **subsidios y transferencias** se ejercieron 13 177 124.0 miles de pesos, cantidad inferior en 39 817.2 miles de pesos y 0.3 por ciento, respecto a la asignación original de 13 216 941.2 miles de pesos.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Electricidad, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				Electricidad	13 216 941.2	13 194 456.0	-22 485.2	-0.2	100.0	100.0
				Gasto Directo	0.0	17 332.0	17 332.2	0.0	0.0	0.1
				Subsidios y transferencias	13 216 941.2	13 177 124.0	-39 817.2	-0.3	100.0	99.9
	000			Programa Normal de Operación	13 216 941.2	13 194 456.0	-22 485.2	-0.2	100.0	100.0
				Gasto Directo	0.0	17 332.0	17 332.2	0.0	0.0	0.1
				Subsidios y transferencias	13 216 941.2	13 177 124.0	-39 817.2	-0.3	100.0	99.9
		101		Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	10 257.2	16 543.1	6 285.9	61.3	0.1	0.1
		N000		Actividad institucional no asociada a proyectos	10 257.2	16 543.1	6 285.9	61.3	0.1	0.1

	201		Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales	44 650.8	41 701.4	-2 949.4	-6.6	0.3	0.3
		N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	44 650.8	41 701.4	-2 949.4	-6.6	0.3	0.3
	301		Regular y supervisar a los agentes económicos	41 028.6	41 996.2	967.6	2.4	0.3	0.3
		N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	41 028.6	41 996.2	967.6	2.4	0.3	0.3
	304		Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados	72 703.9	52 272.1	-20 431.8	-28.1	0.6	0.4
		N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	72 703.9	52 272.1	-20 431.8	-28.1	0.6	0.4
	411		Proporcionar asistencia técnica	32 202.3	29 350.2	-2 852.1	-8.9	0.2	0.2
		N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	32 202.3	29 350.2	-2 852.1	-8.9	0.2	0.2
	508		Transmitir y transformar energía eléctrica	12 951 627.3	12 951 627.3	0.0	0.0	98.0	98.2
		N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	12 951 627.3	12 951 627.3	0.0	0.0	98.0	98.2
	701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	64 471.1	60 965.6	-3 505.5	-5.4	0.5	0.5
			Actividad institucional no asociada a proyectos	64 471.1	60 965.6	-3 505.5	-5.4	0.5	0.5

La suma de los parciales aparentemente puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Energía

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Dentro de esta subfunción se considera un Programa Especial 000 Programa Normal de Operación y las actividades institucionales que la integran comparten el mismo Proyecto. Los recursos ejercidos y sus variaciones quedaron descritos en la subfunción precedente.

El papel importante de esta programa, representa el apoyo en la consecución de los objetivos de mediano plazo del sector, ya que su definición y operación con criterios de austeridad, racionalidad, honestidad, transparencia y eficiencia, favorecen el cumplimiento de los objetivos que el sector energía persigue. En este contexto, se busca un desarrollo sostenido de los recursos humanos, así como de las acciones de planeación, evaluación y de comunicación social, y un uso racional de los recursos financieros y materiales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Se tiene en esta actividad un presupuesto ejercido de 16 543.1 miles de pesos, monto superior de 6 285.9 miles de pesos y 61.3 por ciento, con respecto al original de 10 257.2 miles de pesos. En gasto directo se ejercieron 7 164.4 miles de pesos y en subsidios y transferencias 9 378.7 miles de pesos.

Las unidades responsables incluidas en esta actividad institucional son: la Subsecretaría de Electricidad con una erogación de 7 164.4 miles de pesos en gasto corriente, que no contaba con asignación original y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias con un gasto de 9 378.7 miles de pesos de subsidios y transferencias, inferior en 878.5 miles de pesos (8.6 por ciento), respecto a la asignación original de 10 257.1 miles de pesos, esta se origina porque el órgano desconcentrado no solicitó la totalidad de los recursos.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron de 16 134.4 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 6 848.7 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 110.8 miles de pesos.
 - Los gastos ejercidos en *Servicios Generales* fueron de 205.9 miles de pesos.
 - En *subsidios y transferencias* presentan un ejercicio de 8 970.0 miles de pesos, monto inferior en 847.8 miles de pesos y 8.6 por ciento en relación al monto autorizado de 9 817.8 miles de pesos.

- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 439.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 408.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 30.6 miles de pesos equivalente al 7.0 por ciento.

El indicador estratégico representativo de la subfunción 02 Electricidad y en la Actividad Institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, es el siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Ori ginal	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	02	000	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de suficiencia de normatividad	No. de NOM, proyectos de NOM y de reglamentos/No. de guías recomendadas por OIEA (4)	4	50.0	50.0	91.4	94.0

Fuente. Secretaría de Energía

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 101 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto se realizó totalmente en el indicador estratégico Índice de suficiencia de normatividad de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias en subsidios y transferencias.

INDICADOR: Índice de suficiencia de normatividad

Este indicador se relaciona con la elaboración de normas y proyectos para satisfacer las necesidades de la normatividad en materia de seguridad nuclear, física, radiológica y de salvaguardias.

FÓRMULA: No. de NOM, proyecto de NOM y de reglamentos/No. de guías recomendadas por OIEA (4/4)

En este indicador se logró un cumplimiento del 50.0 por ciento respecto a la meta anual programada originalmente, equivalente a 4 proyectos de normas oficiales mexicanas y de reglamentos, todo esto en base en las guías recomendadas por la OIEA ya . El porcentaje del ejercicio presupuestario respecto a la asignación original de 10 257.2 miles de pesos, fue del 91.4 por ciento y del 94.0 por ciento respecto a la asignación modificada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales

Por medio de esta actividad institucional se sistematiza, difunde y promueve la información resultante de los programas y proyectos en materia energética, aplicar la capacitación en el uso eficiente de energía y aprovechamiento de las energías renovables y procura su vinculación con los centros educativos, de investigación y tecnológicos en materia energética.

El presupuesto ejercido de 41 701.4 miles de pesos, representa un menor ejercicio presupuestario de 2 949.4 miles de pesos, 6.6 por ciento respecto al original de 44 650.8 miles de pesos. La totalidad del gasto corresponde a la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía en subsidios y transferencias.

La actividad institucional 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales, tiene el siguiente indicador estratégico:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 201 Promover la Aplicación de Políticas Públicas Sectoriales, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada /Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	02	000	201	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de difusión	$\frac{\text{Población cubierta}}{\text{Población objetivo (80,000/80,000)}}$	80,000	120.0	120.0	93.4	98.6

Fuente. Secretaría de Energía

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 201 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto se realizó totalmente en el indicador estratégico Índice de suficiencia de normatividad.

INDICADOR: Índice de difusión

Este indicador se relaciona con la consulta de la página de internet de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, por parte de los usuarios externos en relación al uso eficiente de la energía

FÓRMULA: Población cubierta/Población total (80 000/80 000)

En este indicador un cumplimiento físico de la meta del 120.0 por ciento respecto a la programación original y modificada. El porcentaje de ejercicio presupuestario respecto al original es del 93.4 por ciento y 98.6 por ciento respecto a la asignación modificada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos

Se ejercieron 41 996.2 miles de pesos, monto superior en 967.6 miles de pesos y 2.4 por ciento respecto al original de 41 028.6 miles de pesos.

Las unidades responsables consideradas en esta actividad institucional son la Dirección General de Operación Financiera del Subsector Electricidad con un gasto de 3 218.7 miles de pesos, la Dirección General de Operaciones Productivas del Subsector Electricidad con 3 594.0 miles de pesos, ambos en gasto corriente y que no estaban consideradas en el presupuesto original y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias con un gasto de 35 183.5 miles de pesos de subsidios y transferencias.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron de 40 498.5 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 6 536.4 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 143.8 miles de pesos.
 - Los gastos ejercidos en *Servicios Generales* fueron de 132.5 miles de pesos.
 - En *subsidios y transferencias* presentan un ejercicio de 33 685.7 miles de pesos, monto inferior en 5 585.7 miles de pesos y 14.2 por ciento en relación al monto autorizado de 39 271.4 miles de pesos.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 1 757.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 497.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 259.6 miles de pesos equivalente al 14.8 por ciento.

En la subfunción 02 Electricidad se tiene la actividad institucional 301 Regular y supervisar a los agentes económicos, los integran los siguientes indicadores:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 301 Regular y Supervisar a los Agentes Económicos, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada /Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	02	000	301	N000				Actividad institucional no asociada a proyectos			
					Índice de supervisión a instalaciones radiactivas y nucleares	No. de inspecciones programadas/Usuarios sujetos a Inspeccionar (549/549)	549	111.5	111.5	85.8	94.1
					Índice de autorizaciones otorgadas	No. de autorizaciones otorgadas/No. de solicitudes presentadas (1,142/1,142)	1 142	113.3	113.3	85.8	94.1
					Índice de cobertura de respuesta a emergencias	No. de intervenciones/No. de usuarios por factor de riesgo (15/15)	15	46.7	46.7	85.8	94.1

Fuente: Secretaría de Energía

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 301 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en subsidios y transferencias de este proyecto se distribuyó en tres indicadores: el 32.0 por ciento equivalente a 11 258.7 miles de pesos al indicador Índice de supervisión a instalaciones radiactivas y nucleares, el 35.0 por ciento, equivalente a 12 314.2 miles de pesos al indicador Índice de autorizaciones otorgadas y el 33.0 por ciento que significan 11 610.5 miles de pesos al indicador Índice de cobertura de respuesta a emergencias.

INDICADOR: *Índice de supervisión a instalaciones radiactivas y nucleares*

Este indicador se relaciona con la realización de inspecciones radiactivas y nucleares, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad.

FÓRMULA: *No. de inspecciones programadas/Usuarios sujetos a inspeccionar (549/549)*

Se tiene un cumplimiento físico de la meta de este indicador del 111.5 por ciento y del 94.1 por ciento respecto al presupuesto original de 13 129.2 miles de pesos.

INDICADOR: Índice de autorizaciones otorgadas

Este indicador se relaciona con la expedición de permisos y licencias para uso, importación, exportación y posesión de material radiactivo y para la construcción y operación de instalaciones nucleares.

FÓRMULA: No. de autorizaciones otorgadas/No. de solicitudes (1,142/1,142)

Este indicador tiene un cumplimiento físico de la meta del 113.3 por ciento y del 85.8 por ciento respecto al presupuesto original de 14 360.0 miles de pesos.

INDICADOR: Índice de cobertura de repuesta a emergencias

Este indicador se relaciona con la atención a las demandas de atención de los usuarios de material radiactivo, respecto a emergencias radiológicas.

FÓRMULA: No. de intervenciones/No. de usuarios por factor de riesgo (15/15)

Este indicador tiene un cumplimiento físico de la meta del 46.7 por ciento y del 85.8 por ciento respecto al presupuesto original de 13 539.4 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados

Tiene un ejercicio de 52 272.1 miles de pesos, monto menor al presupuesto original 20 431.8 miles de pesos y 28.1 por ciento respecto al original de 72 703.9 miles de pesos. Del ejercicio, 3 354.8 miles de pesos corresponden a gasto directo y 48 917.3 miles de pesos a subsidios y transferencias.

En esta actividad institucional participan la Dirección General de Instalaciones Eléctricas y Recursos Nucleares con un monto de 3 554.8 miles de pesos de gasto corriente que no estaba considerada en el presupuesto original y la Comisión Reguladora de Energía con 48 917.3 miles de pesos de subsidios y transferencias.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron de 51 051.4 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 2 996.8 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 79.6 miles de pesos.
 - Los gastos ejercidos en *Servicios Generales* fueron de 278.4 miles de pesos.
 - En *subsidios y transferencias* presentan un ejercicio de 47 696.6 miles de pesos, monto inferior en 22 898.6 miles de pesos y 32.4 por ciento en relación al monto autorizado de 70 595.2 miles de pesos

- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 2 108.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 220.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 888.0 miles de pesos equivalente al 42.1 por ciento.

La actividad institucional 304 Regular el almacenamiento y distribución de los bienes y servicios públicos y concesionados. Se tiene dentro de los siguientes indicadores solo el 67.3 por ciento de cumplimiento respecto al original, debido a que dicha comisión no solicitó la totalidad de los recursos.

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 304 Regular el Almacenamiento y Distribución de los Bienes y Servicios Públicos y Concesionados, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	02	000	304	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Participación de agentes privados en la capacidad instalada de generación de energía eléctrica Participación de agentes privados en la generación de energía eléctrica	Capacidad instalada privada en MW/Capacidad instalada por CFE y L y F en MW (6000/6,000)	6 000	101.7	101.7	67.3	91.6
						Generación eléctrica privada en GWH/GWH/A / Generación eléctrica del Sector Público en GWH/A (23,000/23,000)	23 000	71.4	71.4	67.3	91.6

Fuente: Secretaría de Energía

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 304 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto en subsidios y transferencias se distribuyó en dos indicadores: el 50.0 por ciento, equivalente a 24 458.7 miles de pesos al indicador Participación de agentes privados en la capacidad instalada de generación de energía eléctrica y el 50.0 por ciento que significan 24 458.7 miles de pesos al indicador Participación de agentes privados en la generación de energía eléctrica.

INDICADOR: *Participación de agentes privados en la capacidad instalada de generación de energía eléctrica*

Este indicador se relaciona con el incremento de la capacidad instalada en energía eléctrica, por parte de los agentes privados.

FÓRMULA: *Capacidad instalada privada en MW/Capacidad instalada por CFE y LyF en MW (6000/6000)*

Este indicador se tiene un cumplimiento físico de la meta del 101.7 por ciento y del 67.3 por ciento respecto al presupuesto original de 36 351.9 miles de pesos.

INDICADOR: *Participación de agentes privados en la generación de energía eléctrica*

Este indicador se relaciona con el incremento de la generación de energía eléctrica, por parte de los agentes privados

FÓRMULA: *Generación eléctrica privada en GWH/A/Generación eléctrica del Sector Público en GWH/A (23000/23000)*

Este indicador tiene un cumplimiento físico de la meta del 71.4 por ciento y del 67.3 por ciento respecto al presupuesto original de 36 351.9 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Proporcionar asistencia técnica

A través de esta actividad institucional se desarrolla, difunde y fomenta las normas de eficiencia energética, programas asistenciales en materia energética en los sectores público, privado y social.

El presupuesto original en esta actividad institucional es de 32 202.3 miles de pesos; el presupuesto ejercido ascendió a 29 350.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 2 852.1 miles de pesos y 8.9 por ciento.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron de 28 072.2 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo en subsidios y transferencias.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 1 278.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 278.0 miles de pesos, lo que representó el 100.0 por ciento.

La totalidad de los recursos, fueron aplicados por la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, en subsidios y transferencias.

La actividad institucional 411 Proporcionar asistencia técnica. Tiene el siguiente indicador estratégico:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 411 Proporcionar Asistencia Técnica, 2001

Categoría					Indicador Estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada /Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido / Modificado
15	02	000	411	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de Asistencia Técnica	No. de asistencias técnicas realizadas/ Asistencias técnicas solicitadas (1,600/1,600)	1 600	99.4	99.4	91.1	99.8

Fuente: Secretaría de Energía

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 411 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto en subsidios y transferencias se aplicó totalmente en el indicador Índice de Asistencia Técnica.

INDICADOR: *Índice de asistencia técnica*

Este indicador se relaciona con la prestación de asistencia técnica, en materia de ahorro y uso eficiente de energía.

FÓRMULA: No. de asistencias técnicas realizadas/Asistencias técnicas solicitadas (1,600/1,600)

Se tiene dentro de este indicador un cumplimiento físico de la meta del 99.4 por ciento. El porcentaje del ejercicio presupuestario respecto a la asignación original de 32 202.3 miles de pesos fue del 91.1 por ciento y del 99.8 por ciento respecto a la asignación original y modificada, respectivamente.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 508 Transmitir y transformar energía eléctrica

Mediante esta actividad se amplia, conserva, mantiene y opera las líneas de subtransmisión y las subestaciones de distribución; así como, transportar la energía adquirida a Comisión Federal de Electricidad, con el objeto de proporcionar el servicio de energía eléctrica a los consumidores.

El presupuesto ejercido cumple con el 100.0 por ciento del presupuesto original que fue de 12 951 627.3 miles de pesos, la unidad responsable que esta integrada en esta actividad institucional es Luz y Fuerza del Centro.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

En esta actividad se optimiza la utilización y el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

Las unidades responsables que participan en esta actividad institucional son: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias con un ejercido de 9 287.3 miles de pesos; Comisión Nacional para el Ahorro de Energía con 14 858.4 miles de pesos, y El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares con 36 819.9 miles de pesos de subsidios y transferencias.

El presupuesto ejercido total registrado en esta actividad institucional fue de 60 965.6 miles de pesos, monto inferior al original en 3 505.5 miles de pesos y 5.4 por ciento.

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** fueron de 60 237.6 miles de pesos, monto inferior en 3 314.9 miles de pesos y 5.2 por ciento, respecto al original de 63 552.6 miles de pesos, que se identificaron con gasto directo en subsidios y transferencias.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 918.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 728.0 miles de pesos, lo que representó un monto inferior en 190.6 miles de pesos y 20.8 por ciento.